

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2016, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del periodo de información pública en relación con el proyecto de Decreto por el que se crea el Registro de instalaciones de producción de energía eléctrica de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2016060834)

De conformidad con el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y una vez elaborado el proyecto de Decreto por el que se crea el Registro de instalaciones de producción de energía eléctrica de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO :

Primero. La apertura de un periodo de información pública por un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto de decreto indicado y formular las alegaciones y sugerencias que estime oportunas.

Segundo. El horario y lugar de exposición del proyecto de Decreto es de 10:00 a 14:00 horas, durante el cual estará a disposición en las dependencias del Servicio de Generación de la Consejería de Economía e Infraestructuras, sito en avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida, Badajoz.

Así mismo, se indica que el proyecto de Decreto está a disposición en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana.

Mérida, 27 de mayo de 2016. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

ANUNCIO de 10 de mayo de 2016 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8929. (2016080713)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de Energía de Miajadas, SA, con domicilio en avda. de Trujillo, 127, de Miajadas, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes: